

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON JESÚS FERNÁNDEZ DE LA ROCHA

Edicto

Jesús Fernández de la Rocha, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Navamorcuende:

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público para la constatación de exceso de cabida, siendo el requirente don Pedro López Muñoz, de la siguiente finca:

Rústica.—Tierra destinada al cultivo de centeno en término municipal de Navamorcuende (Toledo), al sitio Sapillo, de una extensión aproximada de cincuenta áreas.

Linda: Este, Pilar Buitrago; Oeste, Tomás Cano; Norte, Camino de Cajuelo, y Sur, Alejandro de la Fuente.

Si bien, según certificación catastral descriptiva y gráfica de la finca, su descripción actual es la siguiente:

Rústica.—Tierra de secano en término municipal de Navamorcuende (Toledo), al sitio Casa Rosario; es la parcela 2 del polígono 11.

Tiene una extensión superficial de ocho mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados (8.286 metros cuadrados).

Linderos: Norte, camino del Horcajuelo y camino de Buenaventura; Sur, parcela 31 catastrada a favor de Enrique Gil Rodríguez; Este, parcelas 1 y 25 catastradas a favor de Ildefonso Martín Ríos y Víctor Yáñez Blázquez, respectivamente, y Oeste, parcela 3 catastrada a favor de Victoria Cano Blázquez.

Referencia catastral: 7331601UK4573S0001RW.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina número 2, al tomo 1.108, libro 63, folio 3, finca número 4.448, inscripción primera.

Título: Le pertenece el 100 por 100 del pleno dominio por escritura pública de compraventa, otorgada en Navamorcuende, ante el Notario don José Antonio García de Cortázar Nebreda, el día 17 de febrero de 1970, con el número veintitrés de protocolo.

Tiene una superficie aproximada de cincuenta áreas, si bien su superficie real de suelo - según certificación catastral que se incorpora a la presente- es de ocho mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados (8.286 m²).

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a aquel en que se hiciera la notificación/publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Navamorcuende, calle Herreros, número 3, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Navamorcuende a 10 de junio de 2013.—El Notario, Jesús Fernández de la Rocha.

N.º I.-5715